

7492

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en HUESCA, expediente AT-144/2009.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: PODOACTIVA, S.L.- C/ Coso Bajo, nº 54, 2ª Planta.- HUESCA

Finalidad: dotar de suministro eléctrico al edificio de Podoactiva en Walqa, T.M. de Huesca

Características: Línea subterránea M.T., de 15 kV, con origen en nuevo centro de seccionamiento red Endesa y final en nuevo centro de transformación, de 0,04 km de longitud, conductores RHZ 3x1x250 mm² Al 12/20 kV.

C.T. , de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 250 kVA de potencia

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 14 de octubre de 2009.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

7493

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-86/2009

RESOLUCIÓN del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L., con domicilio en Plaza Beltrán Martínez 1, 8º IJK de Zaragoza, solicitando autorización para el establecimiento de la instalación Conversión aéreo-subterránea y LSMT 11 KV y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. Enrique Zaro Gimenez, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 2851, visado nº 5056/2008 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, y el Anexo al mismo de fecha 26 de junio de 2009 para SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en SAN MIGUEL DE CINCA T.M. POMAR DE CINCA, con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en el informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 14 de septiembre de 2009 y en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es suministrar energía eléctrica a un Centro de Transformación «Z08011», sito entre las calles Hugarte, Pomared y Basbastro en San Miguel de Cinca T.M. de Pomar de Cinca (Huesca) y sus características básicas se describen a continuación:

Línea subterránea M.T., de 11 kV, con origen en nueva conversión aéreo-subterránea y final en CT objeto de otro proyecto, de 0,160 km de longitud, conductores EPR 18/30 3x1x240 mm² Al.

Esta autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de la instalación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 9 de octubre de 2009.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA

7566

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Huesca, a 16 de octubre de 2009.-El jefe de la Unidad de Sanciones, Pilar Gil Borau.

ARTº =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	REQ.
229450451640	GUIJARRO LOPEZ, MA ANGELES	21452882	CAMPELLO	25/08/2009	310		RDL 339/90	072.3		
220450546199	BELTRAN OLIVER, MARIA A.	22601623	DENIA	09/09/2009			RD 1428/03	052.		(1)
220450502275	GALLEGO HERNANDEZ, JUSTO P.	X4684899Y	ELCHE	05/07/2009	200		RD 1428/03	052.	3	
220450536595	JUAREZ BACHE, LUIS	33484884	ELCHE	26/08/2009			RD 1428/03	052.		(1)
220450545699	MASA BERRETEAGA, MARIA D.	14895680	MUTXAMEL	08/09/2009			RD 1428/03	052.		(1)
220450533650	BALAGUER CASCALES, DANIEL	48460743	SAN BARTOLOME	23/08/2009			RD 1428/03	052.		(1)
220450542984	PEREZ VENTURA, JAVIER MARIA	75249584	ALMERIA	04/09/2009			RD 1428/03	048		(1)
229450476004	PEGASUS MERCADOS TEMATICOS	G61979340	BADALONA	25/08/2009	310		RDL 339/90	072.3		
220450535682	ANGEL MORAN, MERCEDES ELSA	X6353722H	BADALONA	24/08/2009			RD 1428/03	048.		(1)
229450474883	MARIN ROJAS, WILLIAM HERNAN	X6788511S	BADALONA	25/08/2009	310		RDL 339/90	072.3		
229450472199	ABDLI , MOURAD	X7046455Z	BADALONA	25/08/2009	760		RDL 339/90	072.3		
229450472278	ABDLI , MOURAD	X7046455Z	BADALONA	25/08/2009	400		RDL 339/90	072.3		
229046004943	ABDLI , MOURAD	X7046455Z	BADALONA	25/08/2009	310		RDL 339/90	072.3		
229450468342	ABDLI , MOURAD	X7046455Z	BADALONA	25/08/2009	310		RDL 339/90	072.3		
220450534021	MARTINEZ GARCIA, ATILANO	38720327	BADALONA	23/08/2009			RD 1428/03	052.		(1)
220450501076	ALVAREZ GAMEZ, JOAQUIN	46706628	BADALONA	17/07/2009			RD 1428/03	052.		(1)
220450526899	NACHACOTRANS 2007 SL	B64595192	BARBERA DEL VALLES	17/08/2009			RD 1428/03	048.		(1)
229450485029	EXPLORACIONES AGRICOLAS NT	B58057977	BARCELONA	09/09/2009	310		RDL 339/90	072.3		